



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

**15 .10.2015**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

**TABLA**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. EXPOSICIÓN SR. CARLOS OLIVARES RÍOS, PARA INFORMAR RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
- 6 TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Pendiente.

**03. EXPOSICIÓN SR. CARLOS OLIVARES RÍOS, PARA INFORMAR RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR:**

Se presenta el Sr. Carlos Olivares R., Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, le acompaña el Encargado de Seguridad Municipal Sr. Héctor Astudillo Aguilar.

Coordinador Regional Subsecretaría de Prevención del Delito, informa que está en discusión un proyecto de ley de prevención del delito que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

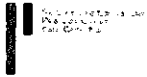
Sr. Alcalde solicita votación para aprobar la formación del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

La Ley N° 20.502 de 2011 crea en el Ministerio del Interior y le agregó "y Seguridad Pública". En el Gobierno anterior de la Presidenta de la República envió al Congreso un Proyecto de Ley que creaba el Ministerio de Seguridad Pública luego de la



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

discusión parlamentaria se fusionó quedando como "Ministerio del Interior y Seguridad Pública", de ahí nace la Subsecretaría de Prevención del Delito que tiene por objetivo:



## ¿Quiénes Somos?

### LEY 20.502

Promulgada el **09 de Febrero de 2011**, crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, además del Servicio Nacional para la Prevención y Control del consumo de Drogas y Alcohol.

### Subsecretaría Prevención del Delito

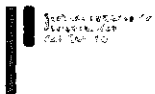
Entidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, responsable de la **elaboración, coordinación, ejecución, y evaluación** de las **políticas públicas**, destinadas a **prevenir** la delincuencia, **rehabilitar** y **reinsertar** socialmente a los infractores de la ley.



Seguridad  
para  
todos

De aquí nacen algunos proyectos que se han ejecutado en la comuna, primero como, "Comuna Segura", luego "Barrio en Paz, Residencial y Comercial", hasta ahora que se llama Seguridad para Todos.

También implica que Carabineros y la P.D.I. depende del Ministerio de Defensa pasa a depender de esta Secretaría de Interior, se piensa a veces que dependen de la autoridad política, pero en realidad ellos responden a un mandato constitucional.



## ¿Quiénes Somos?

### MISIÓN

**Gestionar** directa e intersectorialmente políticas públicas tendientes disminuir las condiciones de riesgo asociadas a la delincuencia y a la violencia para lograr menores niveles de victimización y una mejor calidad de vida en el país.

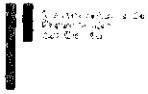
### VISIÓN

Ser un referente nacional e internacional en materias de prevención del delito y la violencia.

Seguridad  
para  
todos



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

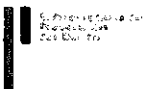


**Plan Comunal de Seguridad Pública**



Seguridad para todos

Esto es lo que está en tramitación en el Senado y tiene por objeto constituir los Consejos Comunales de Seguridad que es una obligación para los Alcaldes, es por ello que se modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. La idea es que el delito tiene sus particularidades de acuerdo al territorio, en el Norte tenemos el narcotráfico, en el Sur podría ser el abigeato por tanto la política pública debe ir a cada territorio en particular, el Consejo Comunal lo que busca es que se puedan reunir en una instancia, no va asociado a mayor recurso humano, si no darle una formalidad a lo que existe.



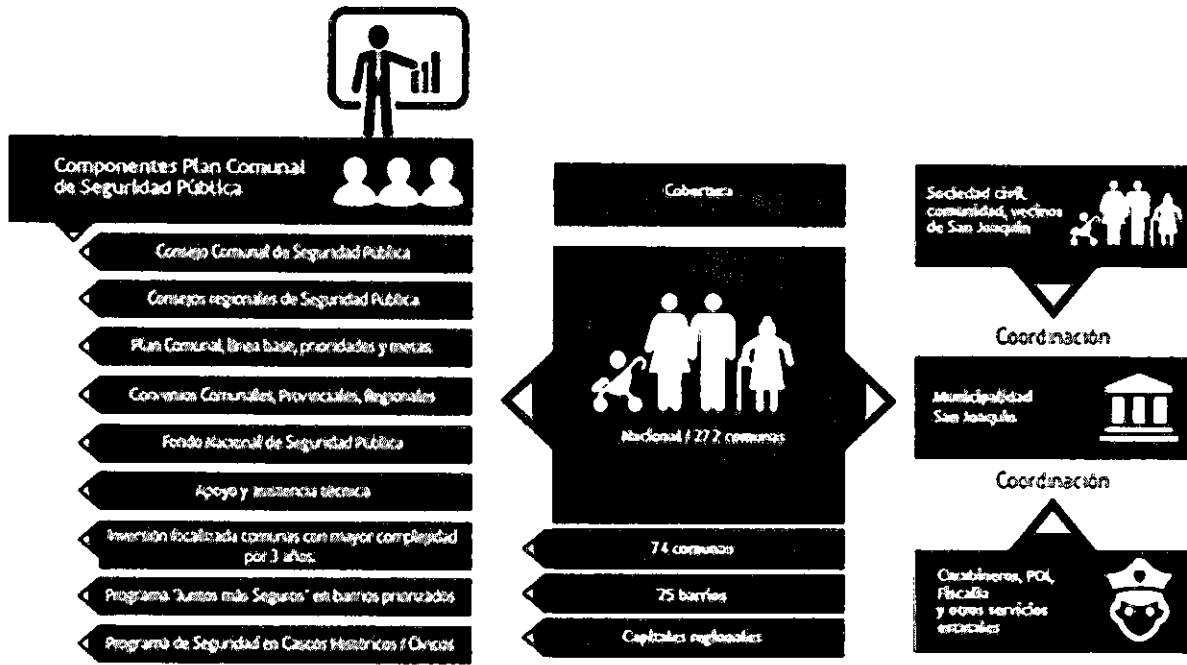
**Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos**



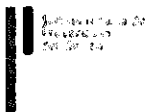
Seguridad para todos



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Cuando se creó el programa se distinguió 74 comunas con financiamiento, en la comuna sólo quedó Copiapó, previa aprobación de la Ley de Presupuesto la Presidenta anunció la incorporación de nuevas comunas, de ahí la importancia de contar con un acuerdo de Concejo para constituir el Consejo de Seguridad Pública, así el Sr. Intendente podría enviar a la Presidencia la solicitud de incorporación de Vallenar y financiar a través de convenio de transferencia.



Seguridad  
para  
todos



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

	Más de 100.000 habitantes	Menos de 100.000 habitantes
<b>Integrantes Plan Comunal de Seguridad Pública</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Alcalde</b>
	<b>Gobernador Provincial</b>	<b>Gobernador Provincial</b>
	<b>Carabineros de Chile</b> (Jerarquía más alta en la comuna)	<b>Carabineros de Chile</b> (Jerarquía más alta en la comuna)
	<b>Policía de Investigaciones</b> (Jerarquía más alta en la comuna)	<b>Policía de Investigaciones</b> (Jerarquía más alta en la comuna)
	<b>02 Representantes del Consejo Municipal</b> (Dos primeras Mayorías)	<b>02 Representantes del Consejo Municipal</b> (Dos primeras Mayorías)
	<b>Fiscal Adjunto</b> (Designado por Fiscal Regional)	<b>Fiscal Adjunto</b> (Designado por Fiscal Regional)
	<b>Seremi Desarrollo Social</b> (Representante)	<b>Coordinador Técnico del Plan Comunal</b>
	<b>Coordinador Técnico del Plan Comunal</b>	<b>Gerente Corporación Municipal de Educación</b>
	<b>02 representantes de Juntas de Vecinos</b>	<b>02 representantes de Juntas de Vecinos</b>
	<b>02 representantes Consejo Sociedad Civil</b>	<b>Otros considerados por el Consejo</b>
	<b>Cámara de Comercio</b> (Representante de empresarios)	
	<b>Representante de los jóvenes</b>	
	<b>Representante del deporte y/o cultura</b>	
	<b>Otros considerados por el Consejo</b>	

La idea de esta propuesta es que se trata de integrar a todos porque la población se queja de que no se toma en cuenta a los barrios y es allí donde se producen los focos de delincuencia. Por eso deben estar los entes de prevención y control.

## AGENDA CORTA ANTIDELINCUENCIA

1. Control de Identidad Preventivo
2. Modificaciones al Código Penal y a su proceso
3. Modificaciones a las reglas de determinación de la pena en los delitos de robo, hurto y receptación
4. Modificación del D.L. N° 321 sobre libertad condicional
5. Modificación a otros cuerpos legales para liberar a Carabineros de Chile de labores administrativas
6. Consagración legal del Banco Unificado de Datos (BUD)
7. Aumento de penas para delitos contra funcionarios de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería de Chile

Seguridad  
tod@s

La Presidenta comprometió 6.000 nuevos policías 1.200 nuevos efectivos Policía de Investigaciones, entró en vigencia una nueva Ley de Control de Armas, modificación al Código Penal, Libertad Vigilada, Salida Alternativa, Control de Identidad Preventivo, Creación del Banco Unificado de Datos, que permitirá a ambas policías conocimiento de los delitos lo que haría más eficiente su persecución, también hay sanciones ante el maltrato de obra a Carabineros P.D.I. y Gendarmería. En ValLENAR está vigente los concursos de 2% F.N.D.R. para seguridad.

## TIPOLOGÍAS O TIPOS DE PROYECTOS

<p><b>Prevención Social</b></p> <p><b>Reducir los factores de riesgos</b> <b>potenciar factores protectores</b></p> <p>conductas violentas o transgresoras de la Ley Prevenir Surgimiento de cárteras delictivas en grupos vulnerables o de riesgo social</p> <p><b>Prevención conductas transgresoras en NNA</b> <b>Prevención Violencia Escolar</b></p>	<p><b>Rehabilitación y Reinserción</b></p> <p><b>Facilitar la reinserción social de personas que han cometido delitos</b></p> <p><b>Capacitación o colación laboral de ex condenados o personas cumpliendo medidas alternativas de reclusión</b></p> <p><b>Intervención psicosocial de agresores</b></p>
<p><b>Asistencia a Víctimas</b></p> <p><b>Apoyar y asistir a personas que hayan sido víctimas de un delito.</b></p> <p>- Mejorar percepción de seguridad de comunidades expuestas a experiencias de victimización.</p> <p><b>Atención de Víctimas de VIF</b> <b>Atención de Víctimas de Delincuencia</b></p>	<p><b>Prevención Situacional</b></p> <p><b>Reducir factores de riesgos para comisión de delitos (Oscuridad)</b> <b>Reducir Percepción de inseguridad</b> (Ocupación de Espacios Públicos)</p> <p><b>Alarmas Comunitarias</b> <b>Cámaras de Televisión</b> <b>Acciones de Iluminación</b> <b>Acciones de Recuperación de Espacios Públicos</b></p>

Seguridad  
tod@s



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Seguridad  
para  
todos

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**

COMUNAS	% DISTRIBUCION COMUNAL	INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (56,9%) EN \$	MUNICIPALIDADES (43,1%) EN \$	TOTALES (\$)
Chañaral	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
Diego de Almagro	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
Caldera	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
Copiapó	18%	57.129.634	43.273.941	100.403.575
Tierra Amarilla	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
Huasco	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
Freirina	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
ValLENAR	12%	38.086.422	28.849.294	66.935.716
Alto del Carmen	10%	31.738.685	24.041.078	55.779.763
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>317.386.854</b>	<b>240.410.781</b>	<b>557.797.635</b>

Seguridad  
para  
todos

Seguridad  
para  
todos

**ADJUDICACIÓN DE RECURSOS**

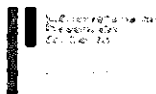
Comuna	Municipio M\$	Organización M\$
Copiapó	45.827.776	93.532.702
Caldera	24.040.078	6.000.000
Tierra Amarilla	62.392.041	6.459.726
Chañaral	0	8.213.960
Diego de Almagro	11.129.980	9.875.000
ValLENAR	32.938.750	11.987.598
Huasco	24.041.078	25.475.317
Freirina	24.041.078	13.232.050
Alto del Carmen	16.000.000	2.900.000
<b>Total</b>	<b>240.410.781</b>	<b>177.676.353</b>

**HISTÓRICO ADJUDICACIÓN FNDR SEGURIDAD**

AÑO	POZO	ADJUDICACIÓN	%
2011	\$ 295.526.000	\$ 169.222.890	57
2012	No se realiza por disposición de Consejeros Regionales		
2013	\$ 676.443.000	\$ 339.894.638	50
2014	\$ 557.797.635	\$ 418.087.134	75
2015	No se realiza por Catástrofe del 25M		

Seguridad  
para  
todos

En esto, los municipios postulan y obtienen recursos, pero las organizaciones comunitarias no postulan o lo hacen en pequeño porcentaje.



## HITOS 2014 - 2015

1. Mesa Intersectorial Prevención y Persecución del tráfico de drogas a nivel barrial
2. Programa Apoyo a Víctimas
3. Aumento dotación policial (6.000 Carabineros - 1.200 PDI)
4. Fondos Concursables (FNSP)
5. Plan Cuadrante 2.0 (Modelo Integrado Carabineros - Comunidad)
6. Planes Comunales de Seguridad Pública (74 comunas)
7. Programa 24 Horas (19 comunas)
8. Programas Centros Cívicos y Cascos Históricos (19 comunas)

Seguridad  
para  
todos

En este ámbito en ValLENAR existe un Programa de Apoyo a Víctimas que se maneja en forma privada por su naturaleza, los municipios de la Provincia y la Gobernación apoyan.

El próximo año se inicia el Plan Cuadrante 2.0.

Funcionario explica que su presencia en el Concejo obedece a una invitación para constituir el consejo Comunal de Seguridad, si acuerdan su formación, se compromete a enviar a la Presidencia la solicitud de recursos para integrar a ValLENAR en las comunas nuevas que recibirán beneficio. En caso contrario, queda pendiente, no es necesario formar el consejo ni destinar recursos, personalmente él asumiría la coordinación para que las organizaciones sociales postulen a los fondos concursables. Sr. Olivares agradece la atención prestada.

Sr. Alcalde expresa que en su visita al Ministerio del Interior le comentaron que si nace de los Consejos de Seguridad la necesidad de un nuevo Retén de Carabineros en Torreblanca, por tanto, estima que la creación de este Consejo podría ayudar en la consecución de recursos para seguridad.

Concejal Bogdanic consulta por diferencia entre proyectos de Huasco y otros, funcionario le explica que en el caso de ValLENAR, el municipio tenía 28 millones para concursar, la comunidad 38 millones; la municipalidad presentó por 32 millones. Aquí se pueden presentar proyectos situacionales o sicosociales, proyectos de atención a víctimas, entre otros. No contempla obras civiles.

Concejal Morales valora la presentación, le parece interesante y aprueba la creación del consejo, el que podría ser útil en la consecución de un retén para el Barrio de Vista Alegre en Torreblanca.

Concejal Cortés se une a lo expresado por el Concejal Morales, considera importante el trabajo que se realiza en el Plan Seguridad para todos. Reconoce que los recursos que se puedan obtener son importantes hace referencia a que cuando visitó en la Moneda junto al Sr. Alcalde, concejal Morales y pobladores al Subsecretario se le planteó el problema de seguridad de la Villa Vista Alegre el que hoy se ha acrecentado, la sensación de inseguridad aumenta por tanto está de acuerdo y contento de trabajar juntos.

Funcionario Carlos Olivares expresa que esto es importante porque se hace una denuncia, es necesario educar a la comunidad porque se confunde el significado de constancia y denuncia, la percepción de inseguridad es alta, pero este año se va a conocer los porcentajes desagregados por comuna, los delitos contra la propiedad son mayor conmoción social porque de 10 casos sólo 2 llegan a resultado, otro actor es el Ministerio Público, ellos son los encargados de la persecución de los delitos, a través de los Fiscales



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

instruyen a las policías para realizar las actuaciones correspondientes para esclarecer los delitos, por ende es de suma importancia educar a la comunidad, hacerlos partícipe de los proyectos como alarmas comunitarias pueden presentar proyectos los centros de padres, como instalación de cámaras para evitar bulling, control de micro tráfico al interior de los establecimientos.

Concejal Morales se refiere a robos en el sector donde el reside y además plantea que es necesario educar a la población a través de las organizaciones no basta con informarles que pueden elaborar proyectos para tal fondo, si no que acompañarlos en el plan y la ejecución de ellos.

Concejales aprueban por unanimidad la moción.

Por unanimidad de los presentes se aprueba la constitución del Consejo Comunal de Seguridad en la comuna de Vallenar, teniendo presente el Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo en que se crea esta figura a nivel legal.

**04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Departamento Rentas Municipales	Informe N°189. Solicita patente de cabaret para local Kaffe Urbano, ubicado en Brasil N° 978.
-----	---------------------------------	---

Se aprueba por unanimidad

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Patente Cabaret a nombre del Sr. Francisco Jesús Abel Astudillo Reionst, local comercial ubicado en calle Prat N° 978, Sector Centro de la Comuna de Vallenar, nombre de fantasía denominado "Kaffe Urbano".

Informe N° 189 Encargada Rentas Municipales del 07.10.2015.

2.-	Taller Artesanal y Cultural Victoria	Informa aniversario del taller e invita a participar y colaborar para realizar coctel para 100 personas.
-----	--------------------------------------	--

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 al Taller Artesanal y Cultural Victoria, representado por su Presidenta la Sra. Clara Rocha Escobar y apoyar gastos que demanda celebración aniversario a realizarse el Domingo 18 Octubre de 2015.

3.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro	Agradece apoyo frecuente al club van a participar en campeonato en Andacollo solicitan aporte para pasajes.
-----	---	---

Se acuerda aportar \$50.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de Vallenar, representado por su Presidenta la Sra. Oriana Cortés Orellana y apoyar gastos para participar en Inter Regional el 30 de Octubre 2015 en la ciudad de Andacollo.

4.-	Jefe Departamento Educación Municipal (S)	Ord. N° 0661. Solicita autorizar licitaciones por mayor valor de 500 UTM de productos que se señalan.
-----	---	---

Concejo autoriza en atención al Art. 65 Letra i) Ley 18.695.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza dar inicio al acto administrativo de los siguientes Procesos de Adquisiciones, de acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65, Letra i), para celebrar Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 U.T.M. (Ordinario N° 0661 del 08 de Octubre de 2015, Jefe D.A.E.M. Subrogante):

1. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Alimentos
2. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos
3. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Telas





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

4. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Artículos Deportivos
5. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Banquetería
6. Licitación Pública para generación de Convenio de suministro de artículos de Bazar y Paquetería
7. Licitación Pública para generación de Convenio para Servicio de Mantenición y Reparación de Fotocopiadoras, Multicopiadoras e impresoras.
8. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Instrumentos Musicales.
9. Licitación Pública para generación de Convenio para Contratación de Servicio de Amplificación.
10. Licitación Pública para generación de Suministro de Materiales Eléctricos y Computacionales.
11. Licitación Pública para generación de Convenio de Suministro de Artículos de Ferrería.
12. Licitación Pública para generación de convenio de Suministro de Tintas, Tóner y Master.
13. Licitación Pública para generación de convenio para contratación de Servicio de Traslado de Pasajeros dentro de la Región.
14. Licitación Pública para generación de convenio para Contratación de Servicio de Traslado de Pasajeros fuera de la Región.

5.-	Secretaría Comité Nacional de Producción Limpia	Solicita ser recibidos en una sesión para presentar la Empresa Sovitec y el trabajo que están realizando con la empresa.
-----	---	--

Concejales discuten el tema y deciden recibirlos en la segunda sesión de Noviembre, dada la importa que tiene el tema de empleo por una parte y también la incorporación de tecnología limpia.

6.-	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE	Informa que fue inscrita la Asociación Provincial de Municipios del Huasco en el Registro único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado con el N° 46. Adjuntan certificado de inscripción y resolución.
-----	---	--

Uno de los temas es la administración del relleno sanitario entre otras materias. Concejal Cuadra acota que seguro habrá un plan de trabajo. Sr. Alcalde responde afirmativamente acota Concejal Cuadra que se podrá tocar el tema turístico.

7.-	Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR ASEMUCH	A.F.M. N° 056. Solicitan aporte para realizar festividades del Día del Funcionario Año 2015.
-----	--	--

Sr. Alcalde informa que se puede otorgar en este caso \$11.000 por trabajador a diferencia de salud y educación que se consideró \$14.000. El monto está en el presupuesto.

Acuerdan aportar \$6.000.000.

Concejal Santana está de acuerdo, pero consulta si se incluye a todos los trabajadores, porque en el caso de los profesores sólo se incluyó a los colegiados. Sr. Alcalde informa que a la cena del Colegio de Profesores concurren los colegiados, en el municipio se invita a todos, ello incluye a los prestadores de servicio.

Concejal Santana, expresa que su observación tiene que ver con la igualdad de criterio.

Presidente expresa que la solicitud del colegio, es por sus asociados. Concejal Iribarren expresa que se entrega de acuerdo a la solicitud de los gremios, hace presente que en el día del profesor el municipio saluda y premia a todos sean a no colegiados.

Concejal Santana expresa que sólo quería señalar que el trato sea para todos los funcionarios municipales por igual y que lo tratará con el Presidente de Colegio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales expresa que aun sabiendo que no es de su competencia, quiere hacer presente al presidente del Concejo que le parece que existe poca deferencia con el concejo por parte de las organizaciones de funcionarios y otras porque estima deberían invitarlos a participar y compartir con ellos.

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$6.000.000 (Seis millones de pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar ASEMUCH, representada por su Presidente el Sr. Eduardo Peralta Flores y apoyar gastos actividades deportivas, recreativas cena de gala que demanda celebración "Día del Funcionario Municipal Año 2015", en donde se realizará ceremonia de premiación de los trabajadores el día 28 de Octubre del año en curso en el Centro Comunitario.

**05.- CUENTA SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde recuerda a Concejales que el día 23 se realizará la festividad de aniversario allí se premiará a vecinos destacados.

Concejal Cuadra acota que esta distinción debe ser más exclusiva en términos de número.

Luego de un análisis al respecto se decide otorgar:

**Distinción:**

**1.- Empresa CANAL Ltda.**, Es una Empresa creada en 1994, por tres profesionales del área eléctrica-electrónica de CMP Minas El Algarrobo y cuyo sueño era transformarse en un soporte técnico profesional y confiable para la minería e industria de la Región de Atacama.

El nombre de Canal Ltda., proviene de las iniciales de sus socios fundadores Carlos Iriarte Fredes, Néstor Abarca Avendaño y Alex Jiménez Herrera.

Su Gerente General Carlos Iriarte Fredes, oriundo de La Majada, San Félix, hijo del conocido agricultor Don Enrique Iriarte Godoy y la recordada maestra rural Florentina Alicia Fredes, inicia sus estudios en la Escuela San Francisco de Vallenar, continua en la Escuela Técnico Profesional de Copiapó y finaliza la carrera de Ingeniería Electrónica en la Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

En los diversos trabajos desarrollados dentro y fuera de la Provincia se ha contratado preferentemente a profesionales y técnicos egresados de los distintos Liceos Técnicos de la Provincia del Huasco, constituyéndose en la principal base de mano de obra en 20 años de trayectoria de la empresa.

En Abril de 2015 Canal Ltda. fue distinguida como la empresa contratista con mejor desempeño en sistema de gestión integrado al 2014, en el área mantenimiento de Mina Los Colorados.

La semana pasada (14 de Octubre) cinco representantes asistieron a una ceremonia realizada en la ciudad de Santiago donde fueron distinguidos como una de las 5 empresas finalistas entre 241 que participaron por el premio anual de seguridad y salud del trabajo ACHS 2015, en la categoría pequeña empresa.

Actualmente entre ingenieros y técnicos la empresa tiene una plantilla de 46 trabajadores todos con contrato indefinido, quienes desarrollan labores profesionales en las faenas Mina Los Colorados y Planta de Pellets, de la Compañía Minera del Pacífico S.A., los que con su esfuerzo diario contribuyen al engrandecimiento de nuestra comuna.

**2.- Sr. Gabriel Gutiérrez Zuleta**, Padre de dos hijos, María Paola Gutiérrez Donaire y Gabriel Alberto Gutiérrez Donaire de su matrimonio con Alejandrina Donaire Rivera (Q.E.P.D.), Gabriel viene de una familia de destacados deportistas vallenarinos, él como deportista se inició representando a Vallenar a través de la Asociación Deportiva Escolar Primaria ADEP representando a Vallenar y siendo campeón de Chile en la disciplina de Básquetbol, en ese entonces con su profesor Mario Rojas, jugó en los clubes Arco Iris y luego en Atacama y a sus 15 años fue nominado como seleccionado de futbol de Vallenar, fue parte de la delegación que llegó a ser vice campeón de Chile en Calama y además en el futbol profesional, formó las filas de Audax Italiano.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Quienes conocen la historia del fútbol y basquetbol vallenarino, saben que Gabriel fue uno de los que defendió el nombre de Vallenar en cada una de las comunas que participó.

**3.- Nataly Mery Ceriche**, Una joven profesional y vallenarina que se desempeña como Educadora de Párvulos en el Liceo Politécnico de Vallenar, durante el período que se ha desenvuelto en este establecimiento educacional ha postulado a diversos proyectos creativos, artísticos y educativos que contribuyen con el desarrollo integral de los estudiantes.

Uno de ellos es "Jukaretas", un Taller de Circo Teatro integrado por 20 niños, incluyendo además la participación de 8 adultos, para ampliar este proyecto, Nathalie Mery ganó un fondart regional el año 2011 con el cuál compró una carpa de circo que próximamente será instalada en el vivero municipal, todo esto con el objetivo de formar un centro cultural abierto y gratuito a toda la comunidad vallenarina.

Con este mismo proyecto Nathalie Mery ha implementado talleres de trapecio en el actual edificio comunitario Nicolás Naranjo; y a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) que obtuvo, desplegó un taller de zancos en la rotonda Vista Alegre, Los Morteros y Freirina, en conjunto a SENDA Previene, paralelo a esto, también ha colaborado con el SEMANE de Copiapó, integrando a tres niñas para realizar labor comunitaria.

Actualmente con un fondo concursable de fomento al arte en la educación, se encuentra implementando desde el 2013 una batucada con los estudiantes del Liceo Politécnico, en el que además está creando la Banda Musical "Jukaretas" con los alumnos y algunos funcionarios.

**4.- Luis Araya Ardiles**, Nacido el 30 de Septiembre de 1948, casado, tiene cuatro hijos: Daniel Javier, Rossana Liz, José Luis Araya y Mauricio Barroso Torrejón, actualmente vive con Mónica Torrejón Encalada.

Con fecha 4 de Abril de 1978 llega procedente de la ciudad de Copiapó ex funcionario de la institución Caja de Previsión EE.PP., desde esa fecha ingresa a la Compañía de Acero del Pacífico en la Oficina de Personal de Algarrobo hasta el año 1981.

En el mes de Septiembre del mismo año, ingresa como funcionario a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, desempeñándose en el área de personal del Departamento de Educación Municipal.

Luego se hace cargo del Internado Mixto de Educación Municipal dependiente del Liceo José Santos Ossa.

Es trasladado al Liceo Pedro Troncoso Machuca y después al Liceo José Santos Ossa, donde se desempeña como asistente de la Educación desde el año 2000 función que hasta la fecha desempeña.

Participa en el Deportivo Magisterio en la Asociación de Viejos Crack.

Participa en diferentes festivales de la canción con excelentes resultados.

Canta Autor, Compositor de varios temas alusivos a la ciudad de Vallenar como: Tierra Linda, El Paseo Ribereño, Yo te Quiero Vallenar, Cueca a los 33 y el Himno a Deportes Vallenar.

**5.- Freddy Gamboa**, Nacido en la ciudad de Potrerillos en el año 1962.

Llega a la ciudad de Vallenar en 1976 cursando sus estudios en la Escuela N°1, actualmente D-59.

Curda la enseñanza media en la Escuela Industrial desde el año 1981 a 1984, egresando con el título de Técnico en Estructuras Metálicas.

Posteriormente realiza sus estudios superiores en el centro de formación técnica Juan Bohon de La Serena con el título de Asistente de Arquitectura.

Dentro de sus actividades deportivas se destaca en la Asociación de Atletismo de Vallenar, coordinador Provincial de Canadela Chile.

El año 1989 ingresa a trabajar en el Liceo BN°8 como inspector del establecimiento, en el año 1990 realiza curso de entrenador nacional de voleibol nivel 1.

Desde 1990 se hace cargo de la Rama de Voleibol con destacados resultados a nivel comunal y regional.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Entre sus logros están: Año 1994, Campeonato Nacional Escolar en Rancagua.  
2012, Campeonato Nacional en Rancagua.  
2013, Campeonato Nacional Escolar Coquimbo, Escolar Nacional con el octavo lugar.

En los últimos años y como técnico del equipo de voleibol del Liceo José SANTOS Ossa, el equipo femenino participa en el Campeonato Federado Nacional en Santiago, obteniendo el 4 lugar y en la actualidad ha llevado al equipo a los torneos trasandinos JUDEJUT en Chile, Bolivia y Argentina.

En estos momentos Freddy viene llegando junto a la selección de Vallenar de voleibol que obtuvo el primer lugar en los JUDEJUT desarrollados en Arica.

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar "DISTINCIÓN ESPECIAL", en el 181º Aniversario Título Ciudad de Vallenar, a personas que se han destacado por su vocación de servicio público y entrega en beneficio de toda la comunidad vallenarina.

Los distinguidos son:

- 1.- Sr. Luis Araya Ardiles – Cantautor
- 2.- Sr. Gabriel Gutiérrez Zuleta - Deportista
- 3.- Carlos Enrique Iriarte – CANAL Ltda.
- 4.- Fredy Gamboa Sánchez – Entrenador de Voleibol
- 5.- Nataly Mery Ceriche – Líder juvenil

**Medalla:**

**1.- Antonio Saavedra Zepeda:** Joven de muy escasos recursos, que con esfuerzo y dedicación hoy triunfa en México, él residía en Torreblanca. Es hoy el cantante de "Los Ángeles Negros", es internacionalmente conocido y siempre está en contacto a través de las redes sociales con Vallenar.

Llegó a Los Angeles Negros luego de haber audicionado para integrar el grupo por su similitud al primer vocalista Germain de La Fuente.

En Vallenar Antonio fue parte de agrupaciones musicales como Los Halcones, El Grupo Geminis y Galaxia, grupo con el cual recorren por más de 11 años el norte chileno, con su inseparable amigo Pedro Buguño graban en diversos sellos llevando el nombre y el talento de los músicos vallenarinos.

Desde la llegada a México, Antonio "Toño" Saavedra graba su primer álbum metamorfosis, el 2010 en vivo desde Auditorium Nacional de México, el 2014 en vivo con los mejores artistas de México, el 2014 graba a tu recuerdo con Natalino y este año 2015 en Ciudad de México graba con los Ex Bunkers con la canción No morirá jamás.

Hoy son miles de enamorados que asocian un canto de amor con Los Ángeles Negros y cuya voz representa a los músicos vallenarinos cuyo talento lo pasean por todos los rincones del mundo.

**2.- Sindicato de Ferias Libres:** ello porque cumplen una labor importante en el desarrollo de la comuna y porque trabajan allí muchas personas con gran sacrificio, además son un patrimonio a nivel país.

Nace el 22 de Junio de 1981, con la creación de la personalidad jurídica del sindicato.

Hace más de 34 años, han entregado un servicio de calidad, esforzándose día a día, levantándose temprano para llegar a los diferentes sectores de la comuna con sus productos, verduleros, paqueteros, floristas, condimenteros y jugueteros.

Ellos son los feriantes que día a día los vallenarinos pueden observar a través de las ferias que se instalan en los distintos sectores de la capital Provincial del Huasco.

Actualmente la Directiva la componen María Rojas como Presidenta, Ginet Urtuya como Secretaria y Mario Sandías como Tesorero.

Concejal Morales propone que para el próximo año se defina 1 medalla y un reconocimiento, para que sea destacado.

Cabe señalar que hubo varias personas y empresas propuestas entre ellas se discutió y llegó a los distinguidos que se señaló.

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar "MEDALLA AMBROSIO O'HIGGINS", en el 181º Aniversario del Título de Ciudad de Vallenar, distinción creada para destacar a personas e instituciones que se destacan por su función en beneficio de la comunidad;



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Los distinguidos son:

- 1.- Sindicato de Ferias Libres
- 2.- Antonio Saavedra – Cantante vallenarino de trayectoria internacional radicado en México

Sr. Alcalde informa que a solicitud de 2 Concejales se traslada la sesión de la próxima semana para el día Lunes 19 a las 10:30 horas.

**Pavimentación:**

Sr. Alcalde informa que el convenio está listo falta firma del Sr. Intendente y otro trámite en el SERVIU mañana se reunirá con ellos. Está licitada falta sólo la adjudicación que se hará luego que el Sr. Intendente firme. Indica que hay 6 empresas postulando, entre ellos REMAVESA.

Concejal Santana expresa que ha sabido que esa empresa tendría una situación pendiente con el Gobierno Regional a raíz de unas observaciones que se hizo en la construcción de pavimento el año 2012 traerá documentación. Sr. Alcalde plantea que le extraña que el Gobierno Regional la contratara para un trabajo. Sr. Alcalde expresa que puede ser que hayan subsanado las observaciones.

**Semáforos:**

Presidente del Concejo informa que ya está en el portal la licitación en 8 días más estará licitado y se iniciarán cambios e instalación completa.

**Rendimiento gastos públicos a Agosto:**

Vallenar está en el primer lugar, en gastos cerca del 38 % de ejecución de proyectos, la meta es sobrepasar el 90 % a fin de año.

**06.- TEMAS VARIOS:**

**1.- Comisión de Servicio Viña del Mar:**

Concejal Cuadra informa respecto a comisión de servicio en Viña del Mar, en la que participó, el tema a tratar fue la Nueva Educación Pública.

Alcalde Navarrete estuvo a cargo con conocimiento del tema.

El proceso de transición durará aproximadamente 6 años, se elegirán comunas piloto para crear los servicios locales de educación.

Presentará completa información en la próxima sesión.

**2.- Uso de salones en el Edificio Consistorial:**

Concejal Cuadra manifiesta inquietud de pobladora, Sra. Luz Aguilar Núñez, que reside en Caudales N° 1129, consultó por qué una entidad evangélica ocupa dependencias de edificio municipal (salón) para sus prácticas. Sr. Alcalde responde que no es una Iglesia Evangélica, es una organización de nombre "Visión Mundial para la Vida", ellos consiguieron para el día Domingo y se les facilita como a cualquier otra organización.

**3.- Contrato de Técnico para dictar clase en Liceo José Santos. Ossa:**

Concejal Cuadra plantea que el Sr. Lezme Barrera, que ostenta un grado técnico en la especialidad de Electricidad le ha manifestado su interés por dictar clase en esa área del liceo técnico, pero se queja de que su curriculum no habría sido considerado, solicita apoyo al Concejal. Sr. Alcalde manifiesta que esos contratos los analiza el DAEM junto al Director del Establecimiento. Concejal le informará.

**4.- Faroles de calle Prat:**

Concejal Cuadra llama a reflexión respecto del proyecto de veredas. Expresa que han conversado con él personas que estiman que los faroles de calle Prat son hermosos, sugiere verlos, si es necesario restaurarlos y considerarlos en la remodelación del paseo de calle Prat. Sr. Alcalde expresa que lo analizará con los técnicos.

**5.- Pasarelas en carretera Cinco Norte:**

Concejal Morales, informa incumplimiento de empresa respecto de pasarelas en los sectores de Agua Amarga, Pozo Seco. La empresa indica que en Diciembre podrían estar listas. Sr. Alcalde manifiesta que el SEREMI de Obras Públicas deberá verlos. Concejal expresa que por ello solicita se le envíe oficio al SEREMI en relación a ello, porque hubo compromisos, se debe solicitar respuesta pues debió estar listo en Septiembre, ello con copia a Gobernación, a la Empresa y todos los entes involucrados.

Se debe consultar con Asesor Urbanista.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**6.- Respuesta Superintendencia de Servicios Sanitarios:**

Existe una respuesta pendiente de la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto del agua potable. Concejales Morales solicita se oficie a esta entidad gubernamental.

**7.- Sedes P.S.U. y Tránsito:**

Concejales Morales consulta respecto a las sedes en que se rendirá la Prueba de Selección Universitaria y qué hacer con el tránsito para evitar atochamiento.

Secretaria informa que conversó con el Sr. Chacana, encargado de la Prueba en la Provincia, la posibilidad de cambiar las sedes para rendir la P.S.U., se analizó pero no es posible por las características de los colegios, pero se estableció que es posible coordinar con la Dirección de Tránsito y Carabineros para que colaboren con personal para que los días y horas en que se rinda la prueba, en las calles aledañas a los establecimientos el tránsito fluya de manera normal, evitar paraderos en las puertas de los colegios.

Se analizó con Director de Tránsito quien lo aprueba, lo coordinará con Carabineros y se reunirá con los sindicatos de colectivos y otros de locomoción pública para evitar los cortes de calles que generan conmoción en el tránsito. Se envió documento a Director de Tránsito.

**8.- Puente sobre el Canal Miraflores:**

Concejales Morales informa que estuvo reunido con personas del Canal Miraflores, quienes le manifestaron que las bases del puente que está carcomido. Sr. Alcalde se comunicó con el Director de Obras para que atienda ese tema. Se debe consultar resultado.

**9.- Retiro de enseres desde Paseo Ribereño:**

Concejales Morales consulta por retiro de enseres desde el terreno que ocupaba la familia Villanueva en el Paseo Ribereño. Sr. Alcalde expresa que está en eso, Empresa Llorente facilitará la grúa para materializar el retiro de desechos de maquinarias y otros de la familia Villanueva dejando despejado el terreno.

**10.- Nacional de Rayuela:**

Concejales Morales plantea que, la Presidenta de la Unión Comunal de Rayuela, le expresó que les gustaría ser sede del campeonato nacional de rayuela aprovechando el complejo rayuelero que es único en el país. Son 8 canchas, Sr. Alcalde manifiesta su disposición para apoyarlo.

**11.- Jardín Infantil de Incahuasi y solución sanitaria para la localidad:**

Concejales Bogdanic presenta situación de la escuela de Incahuasi, funciona allí un jardín familiar de la JUNJI, con el temblor se rompió un muro, no pueden habitar la pieza, están trabajando bajo un toldo, estima que debe apurarse la gestión. Hay 12 alumnos asistiendo a diario.

Respecto de solución sanitaria, en Enero de 2016 se iniciarían las obras de alcantarillado, construcción de casetas sanitarias, pavimentación y planta tratamiento de aguas servidas eso también en Cachiyuyo, expresa Sr. Alcalde.

**12.- Piscina de Domeyko:**

Sr. Alcalde al respecto expresa que se procederá a licitar en estos días la construcción.

**13.- Análisis del Presupuesto Municipal:**

Concejales Santana manifiesta su preocupación por el presupuesto municipal que debe analizarse, hay 2 meses para tomar decisiones, solicita un esfuerzo por tratar de acercarse al tema y ser lo más objetivo posible en relación a la situación en que se encuentra la municipalidad hoy en término de ingresos y gastos. El presupuesto presentado es de 8 mil millones de pesos, superficialmente lo ha visto, al mes de Septiembre del año, el ingreso municipal acumulado va en 9 mil 500 millones, de acuerdo a informe entregado por DAF, estima que a Diciembre, los ingresos podrían alcanzar los 12 mil millones. Sr. Alcalde le recuerda que en los ingresos están incorporados los proyectos como P.M.U., FRIL, etc. El presupuesto real es el de ingresos fijos y también el gasto habitual, lo demás es variable por ello le indica que se analizará en detalle.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que es importante saber el monto de los ingresos fijos que tiene 2 componentes, ingresos locales y el Fondo Común Municipal, es interesante sacar los ingresos por proyectos. Le parece necesario hacer estudio de salud en una jornada, y también la participación de SECPLA Y DAF en el análisis. Sr. Alcalde le indica que se ha hecho ese análisis y se hará ahora, pero espera que no suceda lo del año anterior en que él presentó propuestas fueron aceptadas y luego se abstuvo de votar o no aprobó.

Concejal expresa que ha rechazado o se ha abstenido con argumentos en algunas modificaciones presupuestarias que no le parecen claras.

Concejal Bogdanic expresa que su duda es si el presupuesto se hizo en base al real, porque no se puede pensar en cosas ficticias, debe ser real.

Concejal Cuadra indica que los ingresos fueron reajustados en 3%, los gastos es lo que hay que conversar.

**14.- Adquisición de vehículos y reparación vehículo de Alcaldía:**

Concejal Santana expresa que vio en la prensa que se adquirió una camioneta. Sr. Alcalde expresa que sí, se compraron varios vehículos, son 3 camionetas. Consulta además por el choque del vehículo de Alcaldía, que pasó con el auto. Sr. Alcalde informa que el auto fue chocado por atrás, por un joven que iba adelantando por donde no correspondía, se hicieron las denuncias y la investigación sumaria correspondiente, el vehículo está en la bodega municipal está la demanda en tribunales para ver si el joven que chocó debe pagar la reparación. También se instauró una investigación sumaria interna, actúa como investigadora.

Existe un proyecto P.M.U. que el Sr. Alcalde informó se licitaría. No se ve movimiento, la sede comunitaria es un proyecto FRIL. Sr. Alcalde lo consultará pues no tiene el dato exacto

En una oportunidad se visitó el puente que une la Hacienda Cavancha, se envió la solicitud a Vialidad pues es un camino rural. Se debe consultar con ellos en qué va el trámite. Concejal Cuadra indica que Obras respondió que se debe construir un puente con todo el reglamento.

**17.- DIDECO y Emergencia:**

Concejal Cortés solicita se envíe felicitaciones a funcionarias de la DIDECO que trabajaron el día de la lluvia a las primeras gotas estuvieron disponibles, dejando a su familia, sin pago de horas extra.

**18.- Reglamento Interno del Concejo:**

Concejal Cortés solicita se analice el Reglamento Interno del Concejo el próximo lunes. Se indica que se hará una propuesta para analizarlo en la 2da. Sesión de Noviembre.

Concluye la sesión a las 17:30 horas.



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°30:**

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Comité Nacional de Producción Limpia	Invitar a Segunda Sesión del mes de Noviembre a la Empresa SOVITEC	Secretaría del Concejo - Presidente.
Fiscalización de Carabineros en Sector de estacionamientos no incluidos en la Concesión de Estacionamientos Controlados y desordenes en la vía pública	Coordinar con Director de Tránsito y Carabineros	Secretaría Concejo y Director de Tránsito
Pasarela Agua Amarga Pozo Seco	Solicitar información al Asesor Urbanista respecto de los avances en la construcción de las pasarelas y si fuera necesario solicitar informe al Seremi de Obras Públicas.	Secretaría Concejo y Asesor Urbanista.
Puente Canal Miraflores	Consultar sobre gestión realizada por la Dirección de Obras Municipales	Secretaría Concejo D.O.M.
Análisis Presupuesto 2016	Queda Segunda Sesión de Noviembre	Secretaría Concejo
Puente Hacienda Cavanha	Consultar Dirección de Obras y Tránsito sobre avances.	Secretaría Concejo DOM y Tránsito
Reglamento Interno Concejo	Se presentará sugerencia para análisis de Concejo.	Secretaría Concejo.

NEFR/mgac.-